ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0190/2015
REF. : Memo 604/20/2015 de Asesor Urbanista Secplan.
MAT. : Emite pronunciamiento a proposición de solución a tramo Av. El Mirador – Lonquén de proyecto "Estudio Construcción Conexiones de Ciclovías", Segunda Etapa.

Cerrillos, 16 de marzo 2015.

DE : *DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO*

A : *SR. GUILLERMO EVA CONDEMARÍN*
ASESOR URBANISTA
DIRECCIÓN DE SECPLAN

Junto con saludarlo atentamente y de acuerdo a lo solicitado en el Memorándum del epígrafe, respecto de las observaciones que le merecen a ésta Dirección de Tránsito la presentación de SECTRA, sobre Ciclovía, en el tramo El Mirador – Lonquén, solución presentada por el Departamento de Coordinación de Planificación y Desarrollo de esa Secretaría de Planificación de Transporte, en el marco del proyecto "Estudio Construcción de Conectores de Ciclovía", Segunda Etapa viene a usted a informar los siguiente:

1. *En lo que atañe a nuestra comuna el conector pretende unir la ciclovía existente en Pedro Aguirre Cerda calzada N-O, en el tramo comprendido entre El Mirador y Lonquén, en una extensión longitudinal de 70 metros aproximados, emplazada en el Bandejón Central de Pedro Aguirre Cerda entre las calles antes mencionadas, en su habilitación la ciclovía incorporará las siguientes señalizaciones de tránsito:*

Señal	***Código***	***Ubicación***
Ciclistas en la vía	*PO-2*	*P.A.C. entre El Mirador y Lonquén acera Sur- Oriente*
Precaución cruce de ciclistas	*PO-14*	*P..A.C. con El Mirador acera Sur – Oriente*
Solo Bicicletas	*RO-15*	*P.A.C. con El Mirador Bandejón Central*
Solo Bicicletas	*RO-15*	*P.A.C. con Lonquén Bandejón Central*
Precaución cruce de ciclistas	*PO-14*	*P..A.C. con Lonquén acera Sur-Oriente*

2. *El conector propuesto por la Sectra se genera como una medida de mitigación que tiene su origen en la construcción del Corredor Pedro Aguirre Cerda y la negativa por parte de la Empresa Sanitaria SMAPA de entregar la faja de terreno expropiada por el Estado para la construcción de la acera sur oriente de Pedro Aguirre Cerda en el tramo comprendido entre Camino Lonquén y El Mirador, acera en la cual se emplazaría la vereda peatonal y la Ciclo vía existente en el eje. Cabe señalar, que la actual verada no permite el tránsito peatonal dado el perfil que presenta*

OF. : Nº 700/0190/2015

y los postes de alumbrado eléctrico y de servicios emplazados sobre ella, situación que afecta a peatones que se desplazan con ayuda de dispositivos ortopédicos, como silla de ruedas, muletas, etc. Por tanto se recomienda a la Sectra ejecutar la construcción del conector de la ciclovía como ésta fue concebida en sus orígenes, obligando a la sanitaria entregar la faja expropiada por el Estado, dando de esa manera facilidades explicitas tanto para ciclistas como peatones, derechos consagrados en el ordenamiento jurídico.

3. *Por otro lado, la propuesta presentada por la Sectra para el conector de la Ciclovía actual en el tramo en estudio, se observa, que el atravieso del conector propuesto al eje Pedro Aguirre Cerda en la intersección de Pedro Aguirre Cerda con El Mirador, necesariamente obliga a rediseñar las fases del semáforo existente en esa intersección, para el movimiento del flujo vehicular que va desde El Mirador al Nor-este por Pedro Aguirre Cerda, viraje que se superpone con el atravieso de los ciclista, lo que haría extremadamente riesgosa la maniobra de mantenerse el semáforo con el diseño de fases que presenta en la actualidad. Por otro, se observa la falta de una señalización vial, más específicamente una señal PO-14 "Cruce de Ciclistas" en El Mirador, para advertir la presencia del atravieso a los vehículos que viren al Nor-este por Pedro Aguirre Cerda.*

4. *Finalmente es pertinente recomendar, que el conector propuesto por la Sectra, se emplace en la acera sur de El Mirador en el tramo comprendido entre Pedro Aguirre Cerda y Camino Lonquén, y continúe al norte por la acera poniente de Camino Lonquén, trazado que en opinión del suscrito presenta un menor riesgo para ciclistas y conductores y que el perfil de la acera actual hace compatible la circulación de ciclistas y peatones.*

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

*IVA /*iva*

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario

C.c.:
Dirección de Obras Municipales
Secretaría de Planificación Comunal
Depto. de Ingeniería
Archivo Dirección de Tránsito